

En la ciudad de Colima, siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos) del día **25 de febrero de 2026** y con fundamento en los artículos 14 del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, así como 37 y 38 de su Reglamento Interior; en el lugar que ocupa la **Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima**, ubicada en la calle Gregorio Torres Quintero, número 85, zona Centro de la Ciudad de Colima. Previa convocatoria del Arq. Sergio García Alcaraz, Secretario Técnico, las y los integrantes de esta Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, se reunieron con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, de conformidad con el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

1. Lista de Asistencia;
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de los Estados Financieros del mes de Enero 2026;
4. Presentación y Aprobación de las Modificaciones al Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima y su Reglamento Interior;
5. Presentación y Aprobación de las Modificaciones al Manual de Identidad;
6. Presentación y Aprobación de las Modificaciones al Manual de Organización;
7. Presentación y Aprobación de la apertura de Comité de Compras del IPCO;
8. Presentación del evento por el 20° Aniversario de la creación del IPCO;
9. Mensaje del Presidente Municipal Riult Rivera Gutiérrez;
10. Asuntos generales; y
11. Clausura.

PRIMER PUNTO. Para llevar a cabo el desahogo del orden del día, el Vicepresidente de esta Junta de Gobierno **L.A.P. Francisco Javier Bravo Gallardo**, agradeció la presencia de las y los integrantes que asistieron, dando la bienvenida; acto seguido, solicitó al Secretario Técnico y Director General del IPCO, el Arq. Sergio García Alcaraz, realizar el pase de lista de asistencia, informando éste último, que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

1) L.A.P. Francisco Javier Bravo Gallardo, Regidor del Municipio de Colima, Presidente de las Comisiones de Turismo, Fomento Económico y Empresarial, de Anticorrupción y Transparencia, y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO; **2) Licda. Claudia Janeth Farías López**, Regidora del Municipio de Colima, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO;



	PERIODO		ACUMULADO	
	1/ene. al 31/ene./2026	%	01/ene al 31/ene./2026	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI	\$590,248.51	99.99 %	\$590,248.51	99.99 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$590,248.51	99.99 %	\$590,248.51	99.99 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$590,248.51	99.99 %	\$590,248.51	99.99 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$3.08	0.00 %	\$3.08	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$3.08	0.00 %	\$3.08	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$3.08	0.00 %	\$3.08	0.00 %
Total de Ingresos	\$590,251.59	100.00 %	\$590,251.59	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$328,549.79	55.66 %	\$328,549.79	55.66 %
SERVICIOS PERSONALES	\$307,648.07	52.12 %	\$307,648.07	52.12 %
SERVICIOS GENERALES	\$20,901.72	3.54 %	\$20,901.72	3.54 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$19,776.55	3.35 %	\$19,776.55	3.35 %
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$19,776.55	3.35 %	\$19,776.55	3.35 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$348,326.34	59.01 %	\$348,326.34	59.01 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$241,925.25	40.98 %	\$241,925.25	40.98 %

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

(Cifras en Pesos)

Nota de Impresión | 03.27 p. m.

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$395,209.91	\$344,780.19	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$75,913.05	\$89,838.31
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$225,854.38	\$48,284.11	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$621,064.29	\$393,064.30	Total de Pasivos Circulantes	\$75,913.05	\$89,838.31
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$362,302.15	\$362,302.15	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,323.57	\$16,323.57	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$378,625.72	\$378,625.72	Total del Pasivo	\$75,913.05	\$89,838.31
Total del Activo	\$999,690.01	\$771,690.02	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$923,776.96	\$681,851.71
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$241,925.25	\$91,651.44
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$681,851.71	\$590,200.27
			REVALUOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$923,776.96	\$681,851.71
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$999,690.01	\$771,690.02



- Dirección de Planeación.
- Departamento de Planeación y Seguimiento.
- Área de Indicadores.
- Área de Monitoreo y Seguimiento de Fondos Federales.
- Área de Investigación y Análisis.
- Dirección de Proyectos y Gestión Territorial.
- Departamento de Ordenamiento Territorial y Ambiental.
- Área de Ordenamiento Territorial.
- Área Ambiental y de Paisaje.
- Área de Movilidad y Espacio Público.
- Departamento de Proyectos y Presupuestos.
- Área de Proyectos.
- Área de Costos y Presupuestos.
- Área en Instalaciones y Estructuración.
- Departamento de Geo estadística e Informática.
- Área de SIG.
- Área Estadística y Base de Datos.
- Dirección Jurídica y de Gestión Participativa.
- Departamento Jurídico y Gestión Participativa.
- Área Jurídica.
- Área Ambiental de Gestión Participativa.
- Área de Comunicación Social.

La estructura aprobada por la Junta de Gobierno formará parte integrante del presente Reglamento.

ARTÍCULO 126.- Las Direcciones, Departamentos y Áreas, que integran la Dirección Ejecutiva del Instituto son:

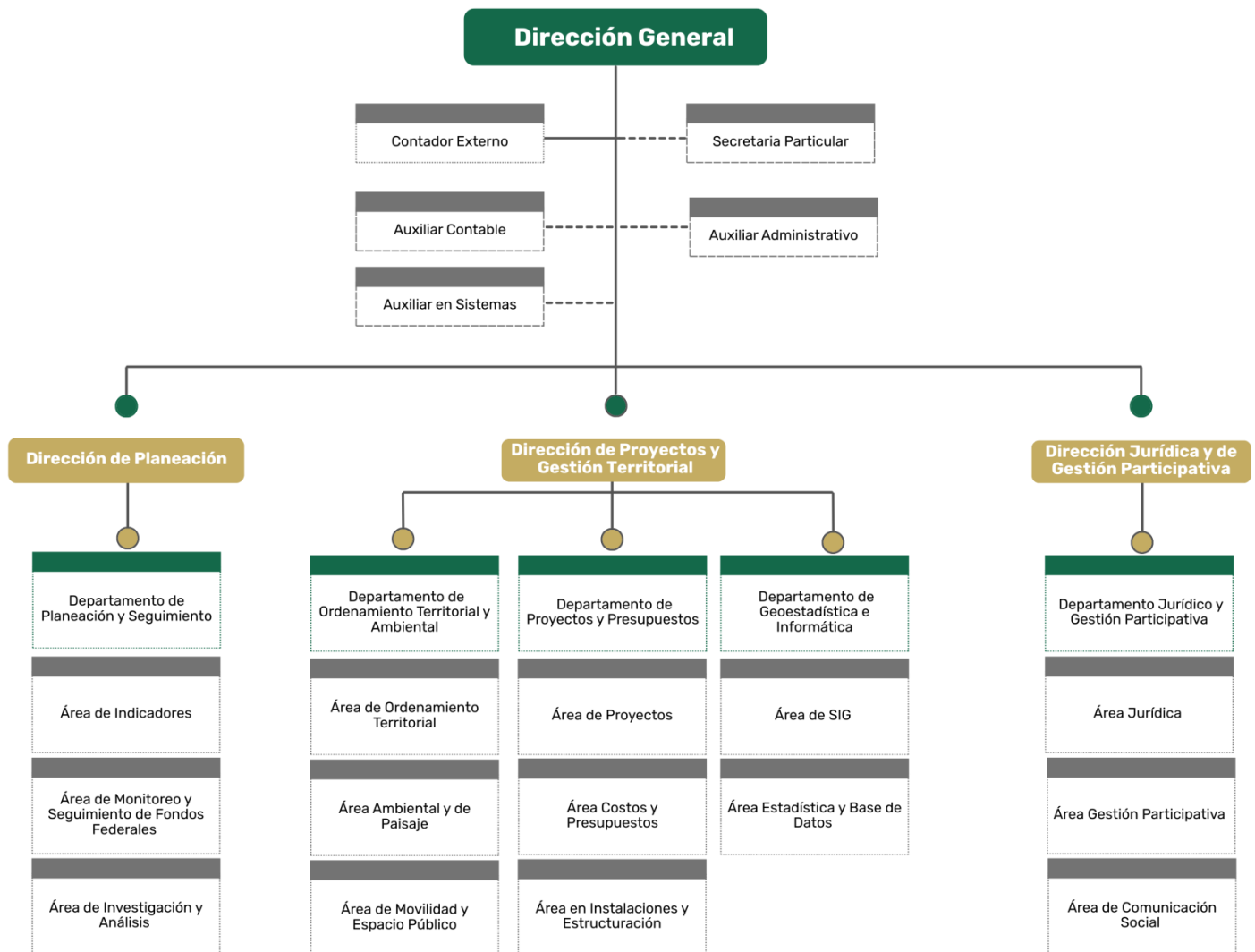
I. Dirección General;

II. Las Direcciones de Área, Departamentos y Áreas denominadas:

- Dirección de Planeación.
- Departamento de Planeación y Seguimiento.
- Área de Indicadores.
- Área de Monitoreo y Seguimiento de Fondos Federales.
- Área de Investigación y Análisis.



SEXTO PUNTO.- Dando seguimiento con el sexto punto del Orden del Día, el vicepresidente de la Junta el L.A.P. Francisco Javier Bravo Gallardo, cedió el uso de la voz, al Arq. Sergio García Alcaraz secretario técnico, para explicar las Modificaciones del Manual de Organización del IPCO; misma que una vez expuesta, el vicepresidente preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario, y al no haber, procedió a someter a votación la aprobación del Manual en mención, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**; instruyendo adjuntar este documento al acta, dando paso al siguiente punto del orden del día.-----





-----Para constancia de lo anterior, se levanta la presente **Acta**, firmando los que en ella intervinieron.-----

Arq. Sergio García Alcaraz,
Director General del IPCO y Secretario Técnico
de la Junta de Gobierno del IPCO

Manuel Álvarez No. 44 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-330-3815
ipco@ipco.gob.mx





"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"